ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 021/2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **13:15 HORAS** DEL DÍA **18 DE ABRIL DE 2018**, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE **"LA LEY"** Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 06 DE ABRIL DE 2018 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA EL "**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA"**, INVITANDOSE A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- CASA PI PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- MARIANA SARAI TORRES JUÁREZ
- INANA, A.C.

CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2018 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBE LOS NOMBRES.

LICITANTE
CASA PI PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
MARIANA SARAI TORRES JUÁREZ
INANA, A.C.

A FIN DE ATENDER LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 50 DE **"LA LEY"** QUE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A ABSTENERSE DE RECIBIR PROPOSICIONES DE LICITANTES QUE SE ENCUENTRE INHABILITADOS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET SI ALGUNOS DE LOS QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO; PARA TALES EFECTOS SE ANEXA AL PRESENTE LA CONSULTA EFECTUADA EN DICHO SISTEMA MISMA, QUE NO ARROJÓ COINCIDENCIA ALGUNA CON LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES.

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 021/2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÒN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

- CASA PI PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- MARIANA SARAI TORRES JUÁREZ

MOTIVO
NO PRESENTARON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.1 INCISO A) Y 4.1 INCISO B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- INANA, A.C.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

ELABORADA POR LA MTRA. ELENA XOCHITL RAMÍREZ REIVICH, ASESORA DEL C. SECRETARIO Y ENLACE TÉCNICO DEL PROYECTO CON PEMEX, CON EL VISTO BUENO DEL DR. DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE **"LA LEY"**, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- CASA PI PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- MARIANA SARAI TORRES JUÁREZ

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- INANA, A.C.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

SE INFORMA QUE UNICAMENTE SE EVALUARON AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO SE DESECHARON NI ADMINISTRATIVAMENTE NI TÉCNICAMENTE, ESTA FUE ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE **"LA LEY"**, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 021/2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- INANA, A.C.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE **"LA LEY"**, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- INANA, A.C.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE **"LA LEY"**, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A FIN DE ATENDER LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 50 DE **"LA LEY"** QUE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A ABSTENERSE DE ADJUDICAR A UN LICITANTE QUE SE ENCUENTRE INHABILITADO POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET SI EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO; PARA TALES EFECTOS SE ANEXA AL PRESENTE LA CONSULTA EFECTUADA EN DICHO SISTEMA MISMA, QUE NO ARROJÓ COINCIDENCIA ALGUNA CON EL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA SOLVENTE MAS BAJA, SE ADJUDICAN EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
INANA, A.C.	CERRADO	NO ESPECIFICA	PESOS MEXICANOS

PARTIDA	Concepto	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL
ÚNICA	**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA**	1	$150,000.00	$150,000.00
			SUBTOTAL	$150,000.00
			I.V.A	$24,000.00
			TOTAL	$174,000.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 021/2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 20 DE ABRIL AL 20 DE OCTUBRE DE 2018.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 02 DE MAYO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL (SE DEVOLVERÁ INMEDIANTAMENTE) PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE **"LA LEY"**.

- DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

  EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SOLICITARÁN POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 021/2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

PÁGINA HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU REGISTRO, DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD AL MOMENTO DE PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN.

EN CASO DE NO EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO, INFORMÁNDOLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.

EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LA REGISTRADA EN EL RUPC, DEBERÁ ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

SE INFORMA QUE EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL **"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" (EN ADELANTE EL PROTOCOLO),** PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHAS 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO **PROTOCOLO** DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO **PROTOCOLO**.

EL **PROTOCOLO** PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA **VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (gob.mx),** A TRAVÉS DE LA LIGA **www.gob.mx/sfp.**

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

SE PARTICIPA A TODOS LOS PARTICULARES QUE TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ASÍ MISMO, Y CON INDEPENDENCIA DE LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DA A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LOS REQUISITOS EN CASO DE PRESENTAR DENUNCIA, LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE QUIEN SE DEBE PRESENTAR Y LAS SANCIONES QUE SE ESTABLECEN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

a) AUTORIDADES ANTE QUIEN SE PRESENTARÁ DENUNCIA Y RESPONSABLES DE SU RESOLUCIÓN: AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 021/2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

59, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM), ARTÍCULO 5O DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS (LFACP) Y ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (LAPP), EN CORRELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN III Y 80, FRACCIÓN I, NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

b) REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO DE DENUNCIA: SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 11 DE LA LAASSP, 13 DE LA LOPSRM, 9 DE LA LAPP Y 12 PARA LA LFACP.

c) SANCIONES APLICABLES A QUIEN INFRINJA LOS ORDENAMIENTOS INVOCADOS: SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LAASSP, 78 DE LA LOPSRM, 27 DE LA LFACP Y 131 DE LA LAPP.

ASÍ MISMO, LOS PARTICULARES DEBERÁN OBSERVAR LO CONCERNIENTE A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JULIO DE 2016, EN LO APLICABLE.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:45 HORAS, DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

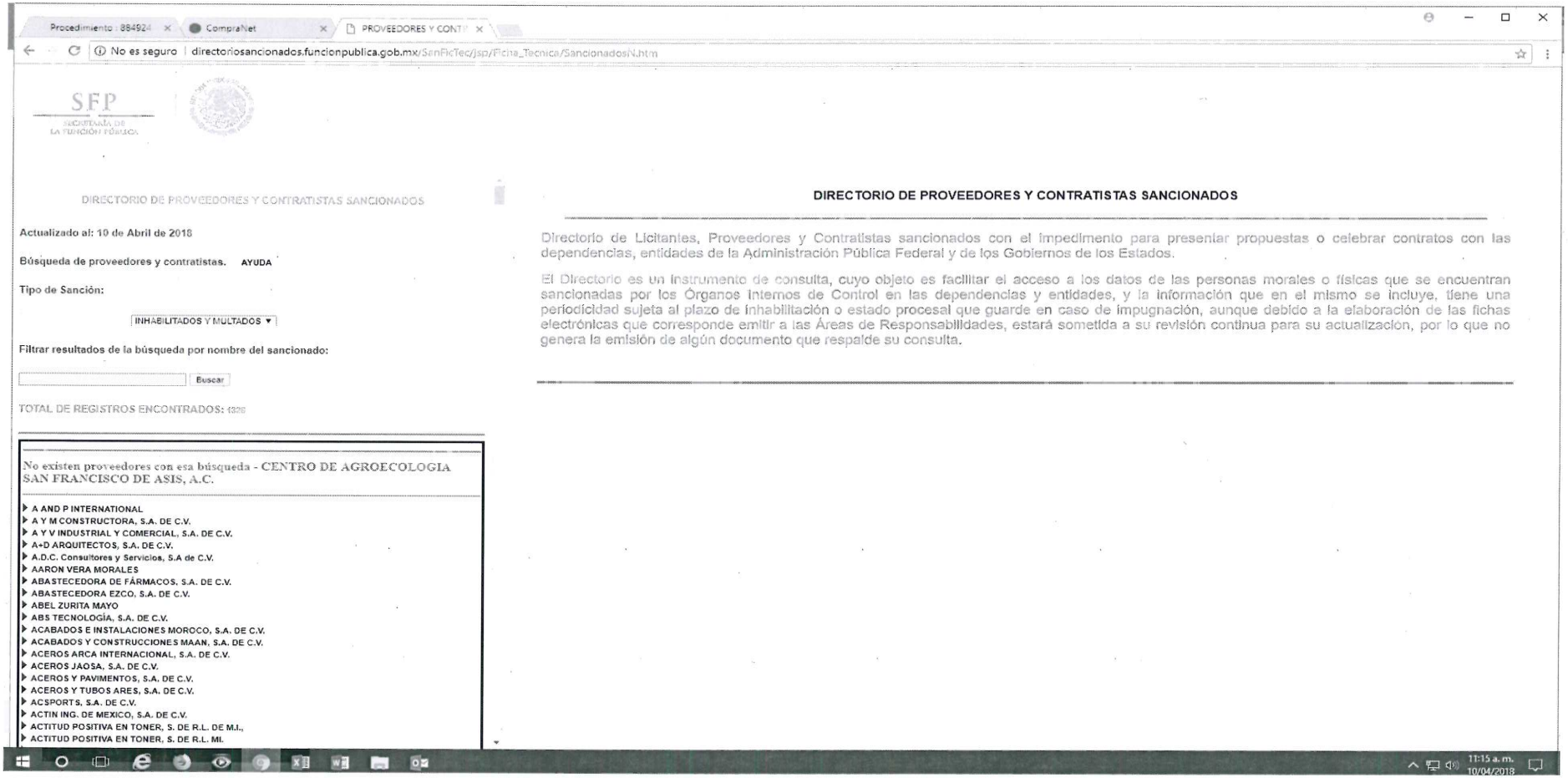
Procedimiento : 884924
CompraNet
PROVEEDORES Y CONTR
No es seguro | directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 10 de Abril de 2018
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA
Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1326
No existen proveedores con esa búsqueda - CENTRO DE AGROECOLOGIA SAN FRANCISCO DE ASIS, A.C.
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
AARON VERA MORALES
ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
ABEL ZURITA MAYO
ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
ACEROS ARCA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
ACSPORTS, S.A. DE C.V.
ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
11:15 a. m.
10/04/2018

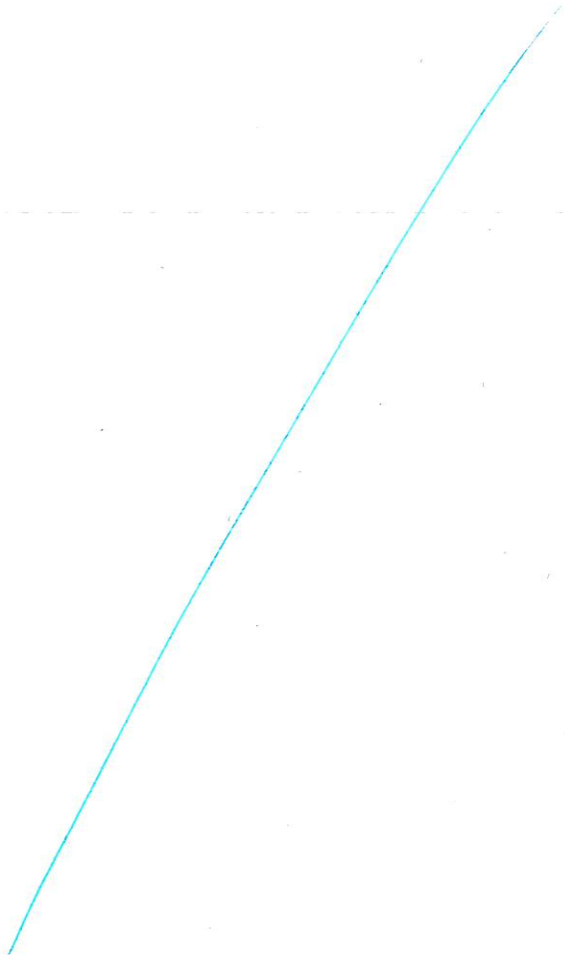

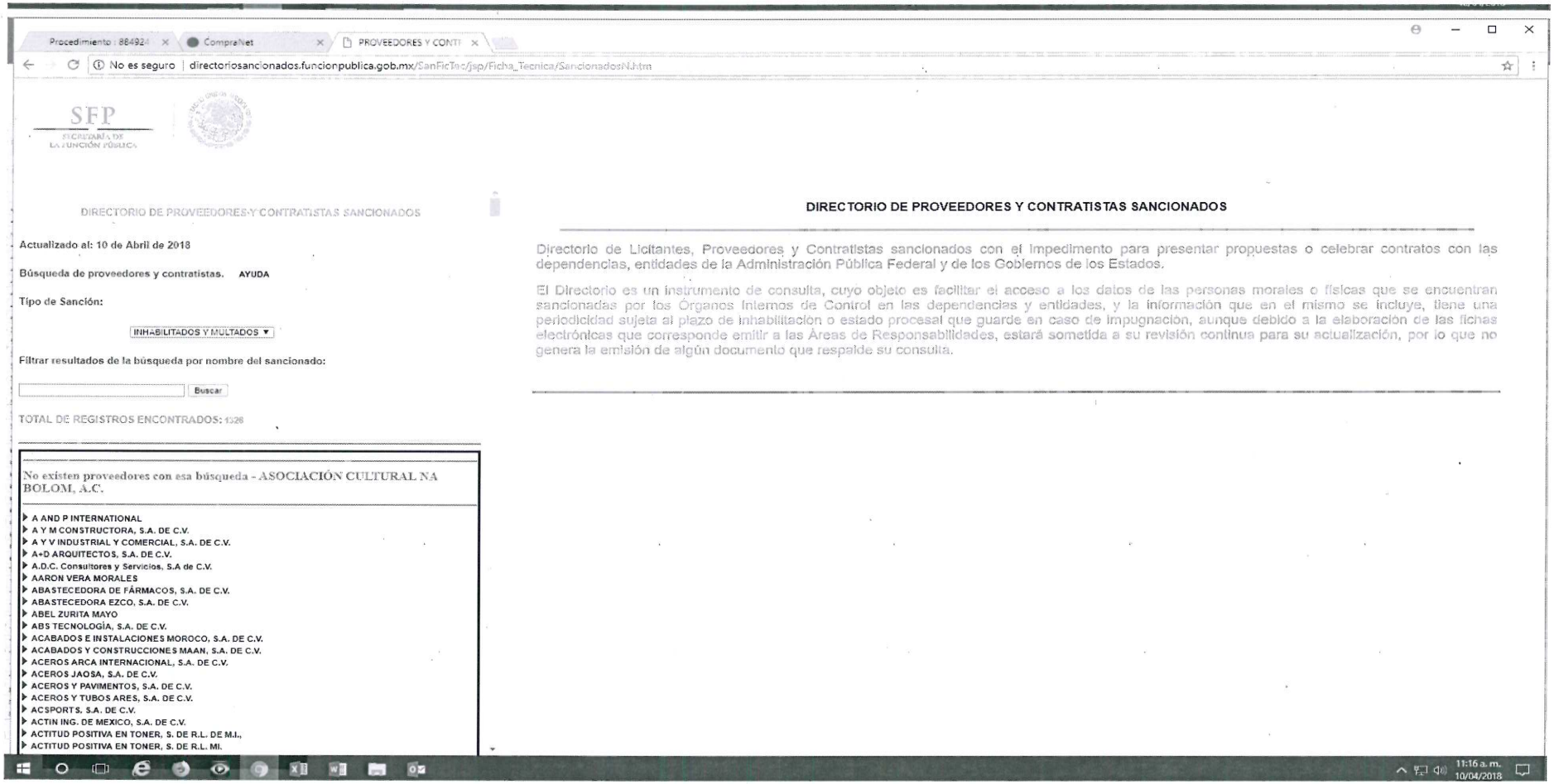
Procedimiento : 884924
CompraNet
PROVEEDORES Y CONTR
No es seguro | directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 10 de Abril de 2018
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA
Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1526
No existen proveedores con esa búsqueda - ASOCIACIÓN CULTURAL NA BOLOM, A.C.
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
AARON VERA MORALES
ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
ABEL ZURITA MAYO
ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
ACEROS ARCA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
ACSPORTS, S.A. DE C.V.
ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
11:16 a. m.
10/04/2018

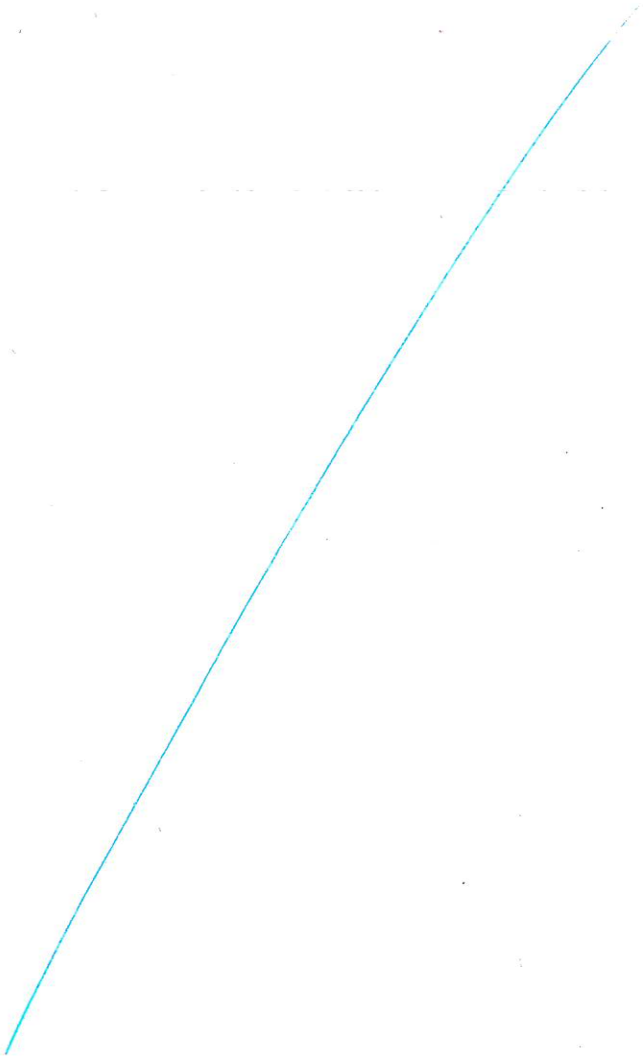

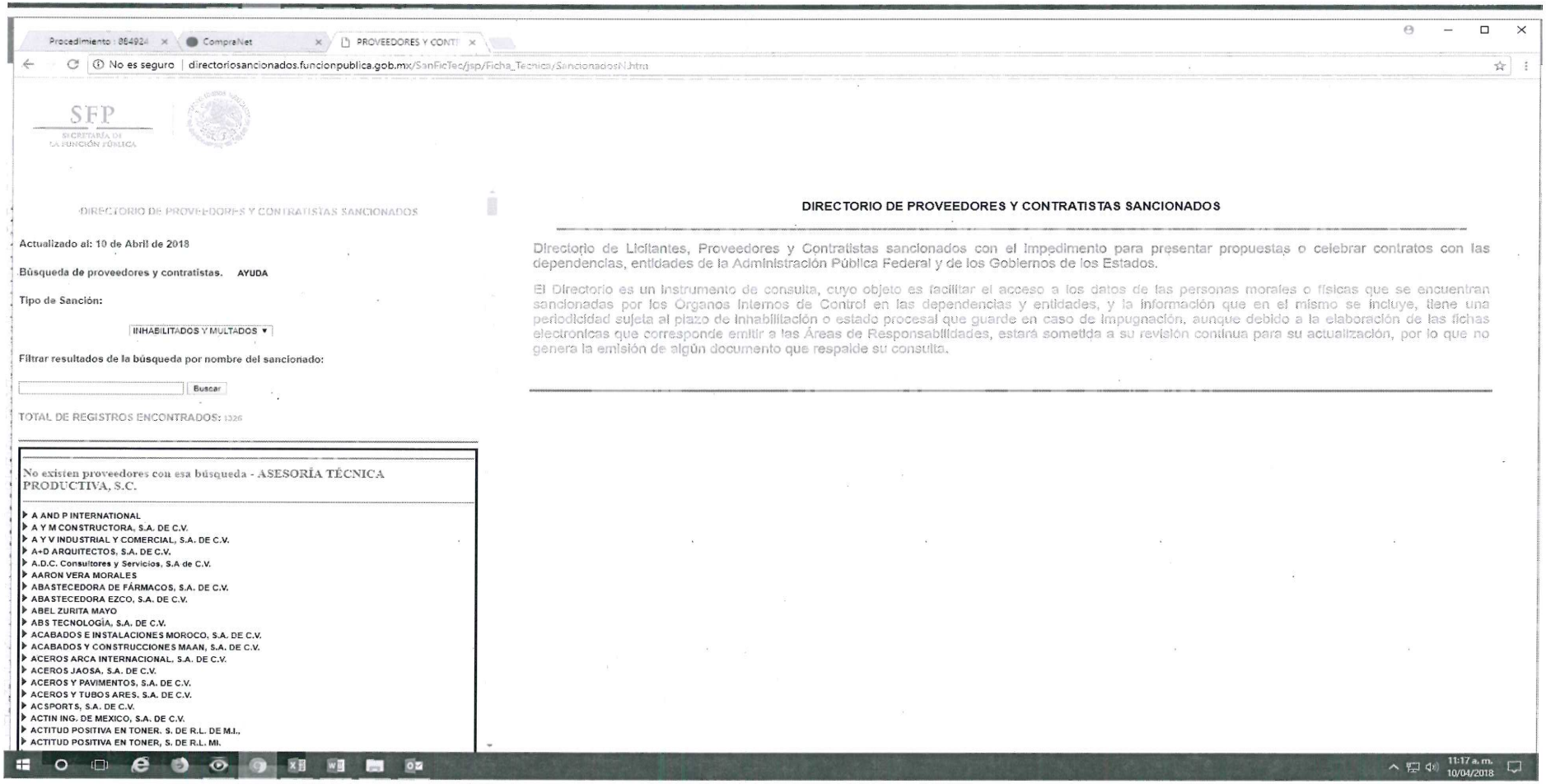
Procedimiento : 864924
CompraNet
PROVEEDORES Y CONTR
No es seguro | directorioSancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 10 de Abril de 2018
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA
Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1326
No existen proveedores con esa búsqueda - ASESORÍA TÉCNICA PRODUCTIVA, S.C.
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
AARON VERA MORALES
ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
ABEL ZURITA MAYO
ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
ACEROS ARCA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
ACSPORTS, S.A. DE C.V.
ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el Impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
11:17 a. m.
10/04/2018

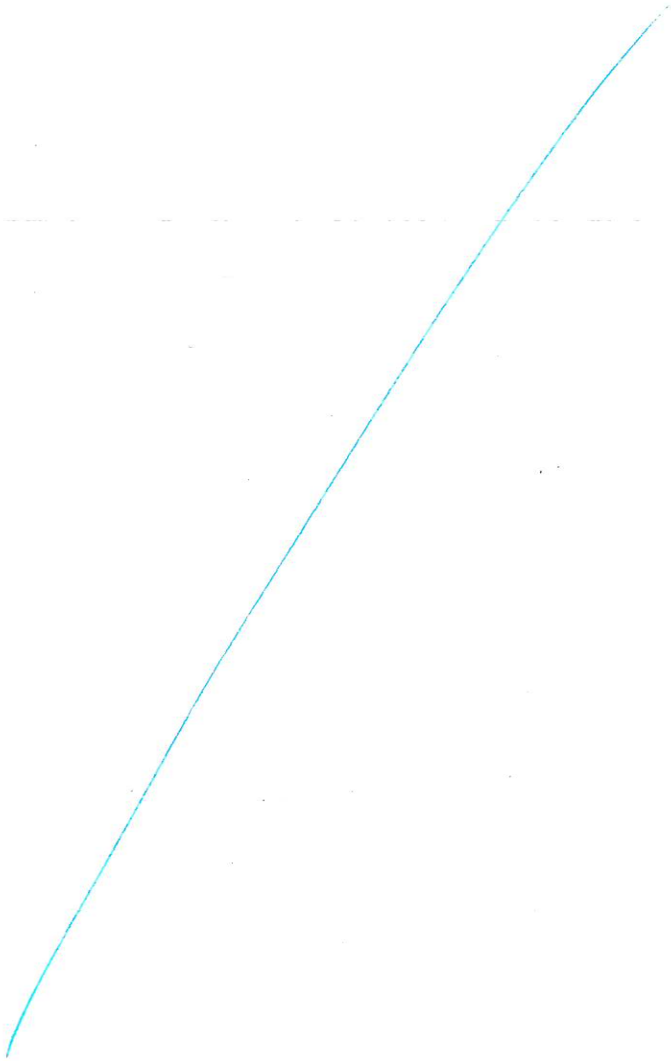

Volver a la Lista

Publicación DOF ...

Procedimiento : 884937 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

Por adjudicar

Expediente : **1653194** - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE...

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/04/2018 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo

Apertura de proposiciones

Continuar con la apertura de proposiciones | Suspender

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!
Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.
Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	CASA PI PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	0Publicada	10/04/2018 11:56:47 AM	Aceptado	Rechazar
2	MARIANA SARAI TORRES JUAREZ	0Publicada	10/04/2018 11:47:50 AM	Aceptado	Rechazar
3	INANA AC	0Publicada	10/04/2018 11:28:12 AM	Aceptado	Rechazar

Total **3**

Pagina 1 de 1

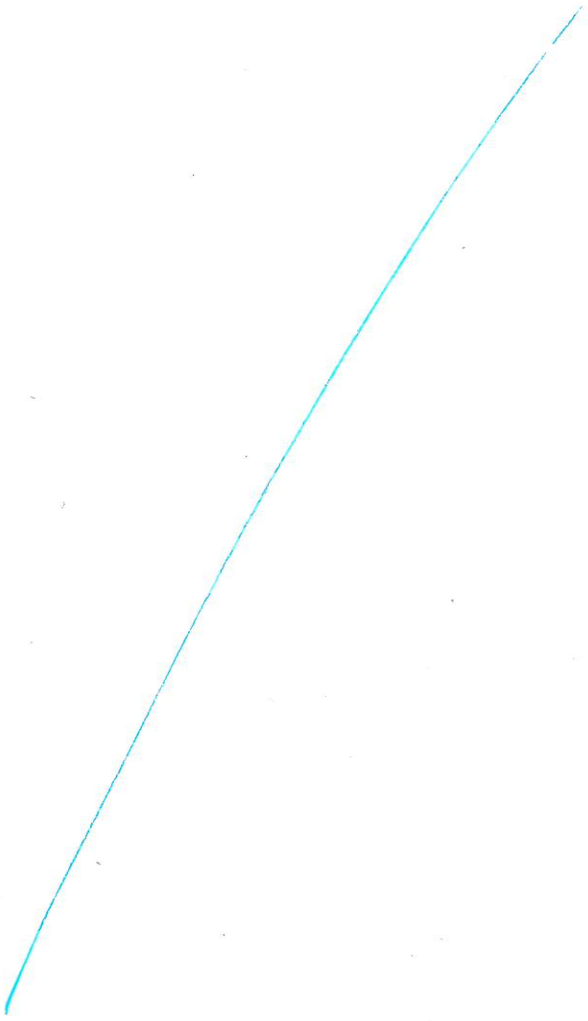

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIVULGACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE MIEL CON ABEJAS SILVESTRES EN LA SELVA LACANDONA

SEMARNAT

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 021/2018

Ciudad de México a 11 de abril de 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Casa Pi Productora y Comercializadora		Mariana Sarai Torres Juárez		INANA, A.C.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 4. ACTIVIDADES		NO PRESENTA	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
Numeral 5. PRODUCTOS		NO PRESENTA			SÍ CUMPLE	
Numeral 8. VIGENCIA Y DURACIÓN DEL SERVICIO		NO PRESENTA			SÍ CUMPLE	
Numeral 15. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO		NO CUMPLE, por no presentar ni CV ni contratos		NO CUMPLE por no presentar CV, ni contrato	SÍ CUMPLE	

ELABORÓ

MTRA. ELENA XOCHITL RAMÍREZ REIVICH
ASESORA DEL C. SECRETARIO Y ENLACE TÉCNICO DEL PROYECTO CON PEMEX

Vo. Bo.

DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

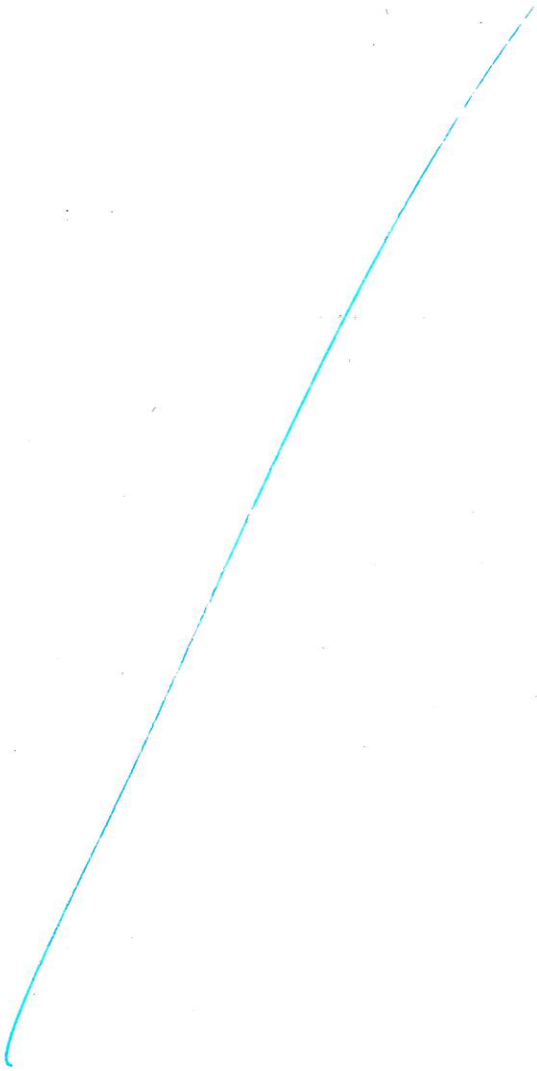

CompraNet | PROVEEDORES Y CONTR | No es seguro | directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/[illegible]

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 18 de Abril de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1330

No existen proveedores con esa búsqueda - ASOCIACIÓN CULTURAL NA BOLOM, A.C.

- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACEROS ARCA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
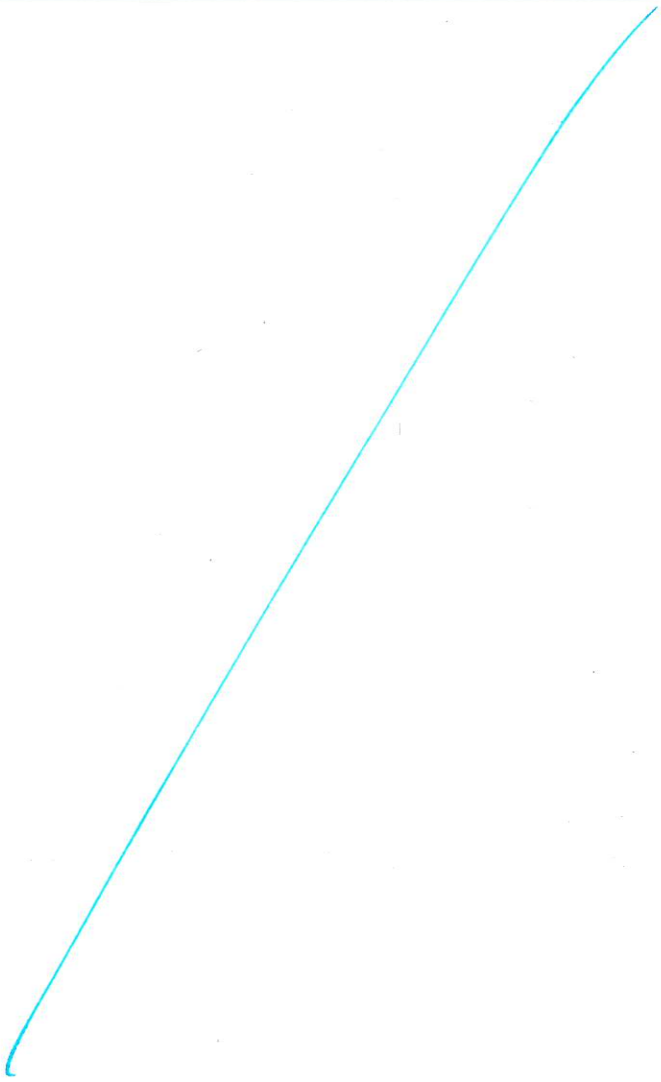
12:50 p. m. 18/04/2018